

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27461 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 161/2009, en el que figura como concursado "Saneper, S.A.", "Saneper Comercial, S.A.", y "Soldalink, S.L.", se ha dictado el 21/6/2013 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsable con los que satisfacer a los acreedores.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 21 de junio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130041711-1